



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1396 del 29 de enero de 2025.

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que dentro de los mismos fueron proferidas Resoluciones que ordenan seguir adelante con la ejecución derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se están notificando por Aviso las resoluciones que ordenan seguir adelante con la ejecución, proferidas dentro de los siguientes Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V15





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1396 del 29 de enero de 2025.

Expediente	CDA	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía/Nit	Dirección del Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
903411	160135/21	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HUGO CARO GONZALEZ, RAMON GUILLERMO MONTOYA GALLEGO y HEREDEROS INDETERMINADOS DE HERNAN EMILIO MONTOYA GALLEGO	2937501, 19180529 y 19270857 respectivamente	AK 15 104 76 OF 611	AAA0102DSPP	50N00904830	14/02/2024	724-2018

RESUELVE

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 2873 DE 2024
 “AUTO QUE ACLARA ACTUACION 29082 DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION ACUERDO 724 DE 2018 EXPEDIENTE 903411

RESUELVE:

PRIMERO: ACLARAR el NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA del auto de fecha 24 de mayo de 2022 por el cual se ordena seguir adelante la ejecución, así:

PRIMERO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN en contra de los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE HUGO CARO GONZALEZ, RAMON GUILLERMO MONTOYA GALLEGO y HEREDEROS INDETERMINADOS DE HERNAN EMILIO MONTOYA GALLEGO**, por concepto de contribución de Valorización Acuerdo 724 de 2018, asignada al predio ubicado en la **AK 15 104 76 OF 611**, identificado con matrícula inmobiliaria **050N00904830** y CHIP **AAA0102DSPP**.

SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo por correo, según lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiendo que contra la presente decisión no procede recurso alguno conforme a lo establecido en el Art 836 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá D.C., en Febrero 14 de 2024.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LUZ ADRIANA AMADO RODRIGUEZ

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 14-02-2024 05:38:23 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: VICTOR MANUEL RAMIREZ MEJIA-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: SERGIO HERNANDO COLMENARES PORRAS -Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/paquet/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3396660
www.idu.gov.co
Línea: 195
FO-DO-07_V15





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1396 del 29 de enero de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente AVISO No 1396, en lugar público de las instalaciones de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Un (1) día hábil, hoy 29 de enero de 2025 a las 4:30 PM.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 29 de enero de 2025 a las 4:30 PM.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 30 de enero de 2025.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

E/ María Elena Ramírez Díaz -Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
A/ Luz Adriana Amado Rodríguez – Abogada Ejecutora -Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
R/ CARLOS ANDRES SEPULVEDA -Abogado Revisor- Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Dpto. Línea: 195
FO-DO-07_V15

